



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2008-00782-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

Analizadas las diligencias y la constancia que antecede, el Estrado;

RESUELVE:

EXPEDIR la certificación solicitada mediante oficio por el DIRECTOR CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, vista a folio 08 del cuaderno principal.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68260dbbec22ec741ed950ff04cd41595330f1e8781c2956f8fba9c8eedbcdaa

Documento generado en 02/10/2020 12:00:43 p.m.